



## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

20 DE DICIEMBRE DE 2016

Acta de la sesión ordinaria del día 8 de noviembre de 2016.

- Se aprueba con modificaciones.-----

### INFORME DEL SEÑOR DECANO

#### ASUNTOS ENTRADOS

CUDAP: TRI-UBA – UBA remite copia de la Resol. C.S. 6157/16 mediante la cual se deroga la resolución C.S. 4941/16 (establece la forma en que se debe citar la filiación institucional de aquellas personas que realizan tareas en la UBA se encuentren o no vinculadas a la misma) y se aprueba la forma de citar la filiación institucional.

**Se adjunta copia.**

- Se toma conocimiento.-----

CUDAP: TRI-UBA – UBA remite copia de la Resol. C.S. 6178/16 mediante la cual se aprueba el Plan de Auditoría de esta Universidad para el año 2017.

- Se toma conocimiento.-----

CUDAP: EXP-UBA – Representantes de la FAUBA que participan del Comité Organizador y del Comité Científico del COPIME 2017, M.Sc. Héctor G. ROSATTO e Ing. Agr. María A. de los RÍOS, E/informe de la primera reunión del Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista, que se llevó a cabo el día 7/12/16 con relación a la organización del Congreso de Ciencias Ambientales – COPIME.

**Se adjunta copia.**

- Pase a la Comisión de Relaciones Institucionales y Graduados para su consideración.-----

#### RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 831/16 – Se designa al Ing. Agr. Juan Ignacio AMATURO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Química General e Inorgánica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 11/10/16 al 31/3/17.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 897/16 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Serena OLIVERA como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/8/15 al 31/7/16.



Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, para colaborar en el dictado de la asignatura *Geografía Económica*, del 1/8/16 al 31/3/17.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 900/16 – Se designa al Ing. Agr. Matías F. SCHRAUF en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 2/11/16 al 31/3/17, limitándole su designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 2/11/16.

- Se aprueba.-----

CUDAP:EXP-UBA – Resol.D.A. 901/16 – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Ramiro A. ESPADA al cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/12/16, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones.  
Se designa al Sr. Hernán E. MONTELLI en el cargo de ayudante segundo interino, del 1/12/16 al 31/3/17 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/12/16.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 906/16 – Se designa a la Bioq. Gabriela C. SARTI, en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. “E”, de la Cát. de Química General e Inorgánica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/12/16 al 31/3/17 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes (con fondos provenientes de la baja por jubilación de la M.Sc. Diana N. EFFRÓN)  
Se le concede licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, por igual período y limitándole su designación en el cargo de profesor adjunta “ad-honorem”, a partir del 1/12/16.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 907/16 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Luciano H. DIZ como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Maquinaria Agrícola del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/11/15 al 31/10/16.  
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/11/16 al 31/3/17.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 909/16 – Se amplían los términos del Art. 1º de la Resol. C.D. 3254/16 (se designó al Dr. Flavio H. GUTIÉRREZ BOEM Director de la Comisión de Doctorado de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, del 1/9/16 al 14/3/20), según lo siguiente: Dejar establecido que se deberá imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: EJERCICIO 2016 – FINANCIAMIENTO 11 – TESORO



NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA – FINALIDAD 3 –  
FUNCIÓN 4 – INCISO 1 – PARTIDA PRINCIPAL 2 (DOS).

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 910/16 – Se concede licencia sin goce de haberes a la Lic. María L. AMDAN en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/12/16 al 31/3/17.

Se designa al Ing. Agr. Camilo E. BAGNATO en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, del 1/12/16 al 31/3/17, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, por igual período.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 911/16 – Se declara de Interés Institucional al 7º Congreso de Ciencias Ambientales – COPIIME 2017 -, que se llevará a cabo entre los días 4 y 6/10/17.

Se designan representantes de esta Facultad, para que participen del Comité Organizador y del Comité Científico del COPIIME 2017, a los siguientes docentes:

M.Sc. Héctor Gustavo ROSATTO

M.Sc. María de las Mercedes ZUBILLAGA

M.Sc. Aída Lucía LONGO

M.Sc. Silvana Irene TORRI

Ing. Agr. Silvana GAMBINO

Ing. Agr. Alejandra María de los RÍOS

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 913/16 – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Carolina DONADIO en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, del 1/10/15 al 30/9/16.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/10/16 al 31/3/17.

- Se aprueba.-----

CUDAP: EXP-UBA – Resol.D.A. 915/16 – Se designa a la Ing. Agr. Jaquelina M. CHAIJ en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, de la Cát. de Protección Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, del 1/1/17 al 31/3/17 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en los cargos de ayudante primero interino con Ded. “SE” y ayudante primero suplente con Ded. “E”, a partir del 1/1/17.

Se la designa en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, de la Cát. de Protección Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, del 1/1/17 al 31/3/17 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en los cargos de ayudante primero interino con Ded. “SE” y ayudante primero suplente con Ded. “E”, a partir del 1/1/17.

- Se aprueba.-----

**Licencias concedidas por el Señor Decano (Resol. C. D. 1213/91)**

**Se adjunta planilla**

- Se toma conocimiento.-----

**Renuncias aceptadas por el Señor Decano (Resol. C. D. 1214/91)**

**Se adjunta planilla**

- Se toma conocimiento.-----



**Autorizaciones y solicitudes a la Universidad de Buenos Aires de ayuda económica (pasajes) para eventos internacionales durante el año 2016**  
**Se adjunta planilla**

- Se aprueba.-----

**DICTÁMENES DE COMISIONES**

**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de reunión: 6 de diciembre de 2016.**

**Presentes: Dres. Gally y Massobrio, Ing. Agr. Murphy, Téc. Maza, M.Sc. Moya, Sr. Hernández y Srta. Figueroa.**

- 01) CUDAP: EXP-UBA – Subsecretaria Académica, Dra. Carina R. ÁLVAREZ, Sol. se apruebe el programa de la asignatura obligatoria *Principios de Ecología* de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, plan de estudios 2014 y el dictado de las asignaturas optativas *Cultivos y Uso de Plantas Nativas de Argentina con Potencial Ornamental* y *Uso de Orquídeas en Jardinería* de la carrera de Tecnicatura en Jardinería, plan de estudios 2014. Considerando; Que las mencionadas asignaturas fueron evaluadas favorablemente por la Comisión de Carreras Técnicas.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 02) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Sol. se designen a la Ing. Agr. Micaela TOSI y a la Lic. Jimena VOGRIG, Directora y Co-directora de Tesis, respectivamente, de la alumna Elizabeth Alejandra CANDELINO, de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Ambientales. Considerando; Que la Comisión de Planificación y Evaluación a fs. 12 solicita reformular el pedido. El informe de la profesora a cargo de cátedra M.Sc. Olga S. CORREA, que corre a fs. 13. Se aconseja designar Directora a la M.Sc. Olga S. CORREA y Co-directora a la Ing. Agr. Micaela TOSI.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 03) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Sol. se designen a la Lic. Jimena VOGRIG y a la Ing. Agr. Micaela TOSI, Directora y Co-directora de Tesis, respectivamente, de la alumna Jessica Edith TARCHE, de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Ambientales. Considerando; Que la Comisión de Planificación y Evaluación a fs. 12 solicita reformular el pedido. El informe de la profesora a cargo de cátedra M.Sc. Olga S. CORREA, que corre a fs. 13.



Se aconseja designar Directora a la M.Sc. Olga S. CORREA y  
Co-directora a la Lic. Jimena VOGRIG.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

04) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Horticultura. Dr. Ángel CHIESA. Sol. se apruebe el dictado de la asignatura optativa *Prácticas Agronómicas en Cultivos Hortícolas* para la carrera de Agronomía.  
Se aconseja aprobar, estableciendo las asignaturas *Fisiología de las Plantas Superiores* y *Edafología* como correlativas.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

05) CUDAP:EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Ing. Agr. Daniel H. TOMASINI. Sol. la creación del Grupo de Estudio y Trabajo denominado “*Cambio Climático: GET-CC*”.  
Considerando; Lo dispuesto en la resolución C.D. 1313/11.  
Que la profesora a cargo de la cátedra informa sobre su función de supervisión del proyecto, la planificación y la ejecución de la investigación, la discusión de los resultados y la finalización del trabajo, incluso la expansión y roles compatibles con la Dirección del Trabajo Final.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

06) CUDAP: TRI-UBA - Secretaria Académica, Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ. Sol. se apruebe la modificación del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.  
Se aconseja aprobar (sujeto a las modificaciones de correlativas de las asignaturas *Agroclimatología* y *Desarrollo Emprendedor*).  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia.**

- Se resuelve la vuelta a Comisión.-----

## **COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**Fecha de reunión: 6 de diciembre de 2016.-**

**Presentes: Dres. Gally y Massobrio, Ing. Agr. Murphy, Téc. Maza, M.Sc. Moya, Sr. Hernández, Srta. Figueroa y Sr. Boveri.**

07) CUDAP: EXP-UBA – Consejero del claustro de profesores, Ing. Agr. Guillermo M. MURPHY. Sol. la modificación de las “Normas para las Entrevistas Personales y Pruebas de Oposición en los Concursos para Cargos de Profesor Regular”.  
Considerando; Lo dispuesto en la resolución C.S. 4201/05 (Reglamento en el cual se ajustan las entrevistas personales y las pruebas de oposición a ser aplicado en los concursos para proveer cargos de profesor regular).





Lo dispuesto en la resolución C.S. 4362/12 (Texto ordenado del Reglamento para la provisión de cargos de profesores titulares, asociados y adjuntos).

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe la citada modificación.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia.**

- Se aprueba.-----

08) CUDAP: TRI-UBA – Consejeros del claustro de estudiantes, por la mayoría, Sres. Xavier HERNÁNDEZ y María Lara BOTHAM. Sol. la creación de un Sistema de Becas de Transportes.

97.093/16

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales a fs. 7 y 7 Vta. se expide así: "...eleva para su consideración un proyecto de resolución, junto con copia simple de la Resol. C.S. 7394/09 que aprueba las Becas de ayuda económica Sarmiento, la Resol. C.D. 4130/16 que crea el Programa de Becas de Transporte para estudiantes de grado de las carreras que se dictan en la Facultad de Derecho y la Resol. C.D. 17810/16 que aprueba el Concurso para la asignación de los beneficios establecidos en el Programa de Becas de Transporte, siendo éstas últimas, antecedentes para tener en consideración."

Que de fs. 33 a 35 corre el proyecto de resolución, teniendo en cuenta la presentación de los consejeros del claustro de estudiantes, por la mayoría, Sr. HERNÁNDEZ y Srta. BOTHAM.

Se aconseja aprobar con las siguientes modificaciones:

- Artículo 5º: Donde dice: "...valor de veinte (20) boletos...", Debe decir: "...valor de veinte (20) boletos mínimos...".

- Artículo 6º: Donde dice: "...valor de ciento veinte (120) boletos...", Debe decir: "...valor de ciento veinte (120) boletos mínimos...".

- Otorgar tres mil doscientos (3.200) boletos mínimos del área metropolitana por cuatrimestre. Toda beca que supere esta cantidad estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia.**

- Se aprueba.-----

09) CUDAP: TRI-UBA – Representantes de la Agrupación Cambium, Sres. Julián MONKES y Joaquín LOBATO. E/programa para hacer efectiva la implementación del "Protocolo de Intervención Institucional ante Denuncias por Violencia de Género, Acoso Sexual y Discriminación de Género".

103.897/16 C/

106.026/16

Considerando: Lo establecido en la resolución C.S. 4043/15.

Que las consejeras del claustro de estudiantes, por la minoría, Srtas. Ana B. MAYER y Andrea E. FIGUEROA, solicitan la creación de una Comisión de Género, "ad-hoc" de la Comisión de Interpretación y Reglamento, que trabaje sobre el protocolo y la implementación del mismo.

Los informes de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales que corren de fs. 17 a 21 y a fs. 26 y 26 Vta.

Se aconseja aprobar, con las siguientes modificaciones:

- Artículo 1º: Donde dice: "...será coordinada por la Secretaría de Asuntos Legales."; Debe decir: "...dependerá de la Secretaría de Asuntos Legales."

- En el artículo 2º agregar que el Referente Representante asumirá la coordinación de la Comisión.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia.**

- Se aprueba.-----

### **COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA**

**Fecha de reunión: 13 de diciembre de 2016.-**

**Presentes: Dra. Gally, M.Sc. Giuffré, Dres. Sainato y Chagas, Ings. Agrs. Peton y Frank y Sr. Hernández.**

10) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Área de Ecología (Asignatura Obligatoria: *Ecología* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Asignatura Electiva: *Biología de la Conservación* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Dr. Martín Roberto AGUIAR en el cargo concursado. Asimismo, en función del Art. 61º del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, este Jurado recomienda, teniendo en cuenta los antecedentes, su trayectoria profesional, y capacidad docente, la designación del Dr. Martín Roberto AGUIAR en el cargo inmediato superior de profesor regular asociado con dedicación exclusiva.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Dr. Martín Roberto AGUIAR en el cargo de profesor regular asociado con Ded. "E".

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia de dictamen.**

- Se aprueba.-----

11) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "P", del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (Asignatura Obligatoria: *Sistemas de Información Geográfica, Cartográfica y Teledetección* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Dr. Santiago Ramón VERÓN en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.



- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Dr. Santiago Ramón VERÓN en el citado cargo.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia de dictamen.**

- Se aprueba.-----

12) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 24.684/16 E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. "E", del Área de Bioquímica (Asignaturas Obligatorias: *Bioquímica Aplicada* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Biología de Agroalimentos* – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, *Química Biológica* – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, *Introducción al Metabolismo Vegetal* – carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Asignatura Electiva: *Biología Agrícola Experimental* – carrera de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, según lo siguiente:

**Titulares:**

Dr. Carlos Santiago ANDREO  
Ing. Agr. Luis MROGINSKI  
Dr. Ambrosio Rubén BOTTINI

**Suplentes:**

Dr. Marcos CRUPKIN  
Dr. Pedro Marcos CIVELLO  
Dr. Marcelo Luis WAGNER

Considerando: Que el Dr. Pedro Marcos CIVELLO es considerado por esta Casa de Estudios, especialista destacado en la materia inherente al presente concurso.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta resumen de curricula.**

- Se aprueba.-----

13) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 24.691/16 E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. "E", del Área de Botánica Sistemática (Asignaturas Obligatorias: *Botánica Sistemática* – carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Turismo y Ambiente – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, según lo siguiente:

**Titulares:**

Dr. Gabriel Luis Mario BERNARDELLO  
Dra. Gabriela Elena GIUDICE  
Dr. Guillermo Alberto NORRMANN

**Suplentes:**

Dr. Fernando ZULOAGA





Dra. María Silvia FERRUCCI

Dr. Andrea Arístides COCUCCI

Considerando: Que el Dr. Andrea Arístides COCUCCI es considerado por esta Casa de Estudios, especialista destacado en la materia inherente al presente concurso.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta resumen de curricula.**

- Se aprueba.-----

- 14) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 128.670/16 Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales (Asignatura Obligatoria: *Sociología y Extensión Agrarias* - carreras de Agronomía y de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Nela Lena GALLARDO ARAYA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 15) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Jardinería (Asignatura Obligatoria: Jardinería I – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. 15.228/15

Considerando; Que el Jurado propone el siguiente orden de merito: 1º) Téc. María T. ROCCATI; 2º) Téc. Karina MACARO; 3º) Esp. Elina I. QUINTENNE y 4º) Téc. Norma T. DAGLIO.

Que de fs. 108 a 112 corre la impugnación presentada por la Téc. DAGLIO.

El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales que corre a fs. 114 y 114 Vta. Que por Resol. C.D. 3519/16 se solicitó al Jurado interviniente ampliación o aclaración de su dictamen teniendo en cuenta la impugnación formulada por la Téc. DAGLIO.

Que a fs. 127 y 128 corre la ampliación del Jurado.

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Legales a fs. 130 y 131.

Se aconseja: - Rechazar la impugnación presentada por la Téc. Norma T. DAGLIO.

- Acordar con el dictamen y la ampliación suscriptos por unanimidad por los miembros del Jurado.

- Designar a la Téc. María T. ROCCATI en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 16) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, de la Cát. de Química General e Inorgánica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. 16.344/16



Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Lic. María Cristina QUINTEROS en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Lic. María C. QUINTEROS en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

17) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “SE”, de la Cát. de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.  
49.401/14

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Ing. Agr. Alejandra María de los RÍOS en el citado cargo y recomienda su designación como profesora adjunta “ad-honorem”.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Ing. Agr. Alejandra M. de los RÍOS en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

18) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
88.923/16

Cát. de Economía Agraria. Sol. se autorice el cambio de dedicación de “P” a “SE” del Mag. Guillermo A. CAVAGNARO en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente, a partir del 1/1/17, con fondos provenientes por renuncia de la Mag. Nora L. PUPPI.

Considerando; El informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes que corre a fs. 8 y 9.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

## **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de reunión: 13 de diciembre de 2016.-**

**Presentes: M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Mag. Maio, Sr. Hernández.**

19) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad.  
189.070/12

C/que la Mag. en Producción Vegetal Gabriela CALVO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud de título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



- 20) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Lic. en Economía y Administración Agrarias Natalia Mariana RAVINA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Desarrollo Rural (C.S. 3598/11).  
203.532/12 Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud de título correspondiente.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 21) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing. Agr. Germán Luis PÉREZ, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Fertilidad de Suelos y Fertilización (C.S. 4871/05).  
88.948/16 Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud de título correspondiente.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 22) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Lic. en Administración Christel Lucero CHOQUE YARASCA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos (C.S. 3903/08).  
62.088/16 Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud de título correspondiente.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 23) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Lic. en Trabajo Social Alejandro Martín CAMINOS, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Desarrollo Rural (C.S. 4868/05).  
90.024/16 Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud de título correspondiente.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 24) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Contadora Pública María Paula PÉREZ, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Negociación (C.S. 6207/09).  
78.123/16 Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la



Universidad de Buenos Aires la solicitud de título correspondiente.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----
- 25) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, 78.116/16 C/que el Ing. Agr. Juan José ALMIRÓN, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Negociación (C.S. 6207/09).  
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud de título correspondiente.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 26) CUDAP: EXP-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/la 90.141/16 nota del Director de la Maestría de Ciencias de Suelo, Dr. Celio I. CHAGAS en la que Sol. se acepte la renuncia presentada por la Ing. Agr. Marta E. CONTI al cargo de Directora del curso “*Análisis de Suelos y Diagnóstico de la Fertilidad*” y se designe en su reemplazo, al Dr. Esteban A. CIARLO, quedando el curso dirigido en forma conjunta con la M. Sc. Liliana MARBÁN.  
Se aconseja: - Aceptar la renuncia de la Ing. Agr. CONTI y agradecerle los servicios prestados.  
- Designar al Dr. CIARLO Director del curso mencionado, en forma conjunta con la M. Sc. MARBÁN.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 27) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. 90.171/16 Directora de Maestría de Desarrollo Rural, Dra. Cynthia PIZARRO E/ nota de los Dres. Beatriz B. NUSSBAUMER y Carlos COWAN ROS, en la que Sol. se autorice la realización de un *TAPE “Abordajes Teóricos y Metodológicos en el Estudio de Políticas Públicas, Ruralidades y Transformaciones Territoriales”*, otorgando un (1) crédito dentro del marco de actividades extra-curriculares.  
Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela, se expide favorablemente.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 28) CUDAP: EXP-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota 90.166/16 de la Directora del curso *Introducción a la Biología Molecular*, Dra. Romina GIACOMETTI, en la que Sol. la designación de la Dra. Florencia KRONBERG, Co-directora del citado curso por la renuncia de la Dra. Karina BALESTRASSE. Asimismo, la Comisión Académica de la citada Escuela, Sol. se renueven las designaciones de los Dres. Eliana R. MUNARRIZ, Irma N. ROBERTS, Diego SANTA CRUZ, María Florencia KRONBERG y Romina GIACOMETTI, docentes del curso.  
Se aconseja: - Aceptar la renuncia de la Dra. BALESTRASSE.

- Renovar la designación de la Dra. GIACOMETTI como Directora del curso.
  - Designar a la Dra. KRONBERG como Co-directora del curso.
  - Renovar las designaciones de las Dras. KRONBERG y ROBERTS, docentes del curso.
  - Designar a los Dres. MUNARRIZ, SANTA CRUZ y GIACOMETTI, docentes del curso.
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 29) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota 90.150/16 relacionada con la prórroga solicitada por el Ing. Agr. Juan Pablo VÉLEZ hasta el 30/11/16 para presentar proyecto tentativo, director y plan de cursos para la Maestría de Ciencias del Suelo.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela, se expide así: "...no encuentra motivos que justifiquen otorgar una prórroga para completar el trámite de admisión de Juan Pablo Vélez. En consecuencia, se debe dar de baja la matrícula."

Que el Director de la Maestría de Ciencias del Suelo, Dr. Celio I. CHAGAS considera que las razones esgrimidas por dicho profesional son atendibles.

Se aconseja otorgar una prórroga hasta el 31/3/17, por excepción, dada las razones invocadas por el Dr. CHAGAS.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 30) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/ copia del Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela correspondiente al mes de octubre de 2016.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia.**

- Se aprueba.-----

- 31) CUDAP: EXP-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". Directora de la Maestría en Economía Agraria, Dra. Liliana L. PAGLIETTINI, E/ nota en la que Sol. se modifique la Resol. C.D. 3283/16, con relación al curso de "Política Agraria II", según el siguiente detalle:

- Directora: Dra. Liliana L. PAGLIETTINI

- Co-directores: Máster Carlos CARBALLO GONZÁLEZ

M. Sc. Pedro Roberto CASTILLO

Dra. Claudia Eleonor NATENZON

- Docentes libres: Máster Carlos CARBALLO GONZÁLEZ

M. Sc. Pedro Roberto CASTILLO

Dra. Claudia Eleonor NATENZON

- Dejar sin efecto el artículo 3º de la Resol. C.D. 3283/16.

- Modificar los artículos 4º y 5º de la Resol. 3283/16, donde



dice: "...Dra. Claudia Eleonor NATEZON..."; debe decir: "...Dra. Claudia Eleonor NATENZON...".

- Que las designaciones se realicen hasta el 31/12/17.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

32) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal.  
93.139/16

Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Héctor D. BERTERO, profesor regular adjunto con Ded. "E", al "*Second Announcement International Conference: Quinoa for Future Food and Nutrition Security for Marginal Environments*", que se llevó a cabo en Dubai, entre los días 5 y 7/12/16.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

33) CUDAP- EXP-UBA – Rel. con la licencia sin goce de haberes de la Dra. María  
114.707/16

Grisel LONGO, jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P", de la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, que vencerá el 2/2/17.

Considerando: Que de fs. 7 a 15 corre la Sol. de la Dra. LONGO de la prórroga de su licencia, del 1/2/17 al 31/1/18, con motivo de realizar el último año de la beca postdoctoral que me fue otorgada por la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior de Brasil (CAPES) y que viene desarrollando en la Universidad Federal de Paraíba (Brasil) y el informe anual de actividades avalado por su coordinadora de beca, Dra. Márcis B. de FONSECA.

Se aconseja: - Prorrogar la licencia sin goce de haberes de la Dra. LONGO.

- Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

34) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Acuicultura. E/informe  
65.729/16

de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Gabriel A. MORALES, con motivo de haber asistido al "Workshop on Aquaculture and Food Security, South Atlantic Research Cooperation", que se llevó a cabo en la ciudad de Edimburgo, Escocia, del 19 al 23/9/16.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

35) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Acuicultura. E/informe  
65.733/16

de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Gabriel A. MORALES, con motivo de haber concurrido a la Universidad



Católica de Temuco, Chile, en el marco del proyecto "Effects of Melanoidins on Rainbow Trout Digestive Enzymes Assessed Under in Vitro Conditions and Within Fish Digestive Tract", del 3 al 11/10/16.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

36) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Acuicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Gabriel A. MORALES, con motivo de haber asistido al "3<sup>rd</sup> International Phytate Summit", que se llevó a cabo en la ciudad de Miami, Florida, EE.UU, del 7 al 11/11/16.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

37) CUDAP: TRI-UBA – Mag. Damián VEGA, jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "E", de la Cát. de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal, Sol. ayuda económica con carácter de excepción, para realizar dos (2) cursos para finalizar sus estudios de Doctorado en Agroecología en la Universidad de Antioquia UdeA, de la ciudad de Medellín, Colombia, en el marco de la Resol. C.D. 3687/16, dado que en la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" no cuenta con una oferta para ésta área temática.

Se aconseja no acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

38) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Dr. Celio I. CHAGAS. Sol. se deje sin efecto el Centro de Investigación y Aplicación de Teledetección de esta Facultad (CIATE), creado por Resol. C.D. 1133/99.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

## **COMISIÓN DE EXTENSIÓN**

**Fecha de reunión: 13 de diciembre de 2016.**

**Presentes: Dr. Chagas, Ing. Agr. Harris, M.Sc. Moya, Sr. Ressia Laborde y Srta. Figueroa.**

39) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Cát. Extensión y Sociología Rurales, M. Sc. Javier SOUZA CASADINHO. Sol. se apruebe el curso inclusivo "Introducción a la Jardinería" con certificación de la FAUBA, en el marco del



Proyecto de Extensión "Vecinos en Flor: Promoviendo la Inserción Laboral de las Personas con Discapacidad".  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

## **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS**

**Fecha de reunión: 14 de diciembre de 2016.-**

**Presentes: Dr. Chagas, M.Sc. Zubillaga, Ing. Agr. Carnelos y Sr. Gallardo.**

40) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO.  
83.502/16 E/Convenio Específico suscripto con la Municipalidad de Lobos, Prov. de Buenos Aires y Addenda Ampliatoria a suscribir.  
Objetivo: Establecer a través del C.C.T, relaciones de complementación y cooperación académica.  
Responsable Técnico: Ing. Agr. Oscar SANTANATOGLIA.  
Considerando; Que a fs. 21 y 22 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.  
Se aconseja aprobar el Convenio Específico y modificar la Addenda incluyendo las actividades específicas a realizar cuando las mismas estén definidas.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

41) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO.  
91.393/16 E/Convenio Específico de Investigación y Desarrollo a suscribir con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Syngenta Agro S.A..  
Objetivo: Diseñar y evaluar un protocolo para instalar franjas de vegetación en situaciones productivas reales, para así promover la biodiversidad en los agroecosistemas pampeanos.  
Se centrará en el estudio de la diversidad de plantas con flores entomófilas y en los visitantes florares (insectos polinizadores).  
Responsable Técnico: Dr. Santiago L. POGGIO  
Considerando; Que a fs. 71 y 71 Vta. corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

42) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO.  
127.176/16 E/Convenio de Práctica Preprofesional a suscribir con la Organización Campesina El Ocultar.  
Objetivo: Implementar un sistema de práctica preprofesional asistida, para alumnos de todas las carreras de la FAUBA.  
Considerando; Que a fs. 5 corre el informe de la Dirección de Formación Preprofesional, Búsquedas Labores, Ferias y Exposiciones.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



- 43) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO.  
125.461/16 E/Convenio de Práctica Preprofesional a suscribir con la Cooperativa de Productos Regionales Cabure-i Limitada.  
Objetivo: Implementar un sistema de práctica preprofesional asistida, para alumnos de todas las carreras de la FAUBA.  
Considerando; Que a fs. 5 corre el informe de la Dirección de Formación Preprofesional, Búsquedas Labores, Ferias y Exposiciones.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 44) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO.  
125.748/16 E/Convenio de Práctica Preprofesional suscrito con la Fundación Ambiente y Recursos Naturales.  
Objetivo: Implementar un sistema de práctica preprofesional asistida, para alumnos de todas las carreras de la FAUBA.  
Considerando; Que a fs. 5 corre el informe de la Dirección de Formación Preprofesional, Búsquedas Labores, Ferias y Exposiciones.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 45) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO.  
90.891/16 E/copia del Convenio Marco de Pasantías suscrito con Don Jorge S.A..  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 46) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO,  
120.110/16 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Juan Pablo MORELLO.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 47) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO,  
126.115/16 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Matías Sebastián TAMASHIRO.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 48) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO,  
106.862/16 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Giuliana MAGNANO.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----



- 49) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 106.925/16 E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Brunilda FERNÁNDEZ LARRALDE suscripto con Arpov. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 50) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 106.874/16 E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Trinidad REDDEL BIANCO suscripto con Arpov. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 51) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 125.034/16 E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Marcos Elías CURA suscripto con el Ministerio de Agroindustria de la Nación. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 52) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 126.869/16 E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Facundo SOLARI RODERA suscripto con CONINAGRO. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 53) CUDAP: TRI-UBA – Director del Depto. Bioeconomía, Políticas Públicas y Prospectiva, Ing. Agr. Fernando VILELLA. E/propuesta de organización, por parte de la Cát. de Agronegocios, el mencionado Depto. y las embajadas de China, Japón, Australia y Chile, del Simposio “Del sur al mundo en 2030: Agronegocios, Bioeconomía y Mercados con visión bioceánica”, que se llevará a cabo en el Salón Azul del Congreso Nacional, los días 18 y 19/4/17. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 54) CUDAP: TRI-UBA – Subdirector de la carrera de Lic. en Planificación y Diseño del Paisaje, M.Sc. Héctor ROSATTO. E/nota en la que Sol. autorización para el uso del isologotipo de FAUBA, por parte del Dr. Gabriel BURGUEÑO, egresado de la mencionada carrera, en un libro próximo a publicarse (15 de diciembre) intitulado “Diseño de Espacios Verdes Sustentables con Plantas Autóctonas” Se aconseja apoyar la difusión pero no autorizar el uso del isologotipo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----





- 55) CUDAP: TRI-UBA – Comisión Directiva del Centro de Capacitación Técnica. E/  
125.740/16 Memoria Anual Académica y Económica del mencionado Centro.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 56) CUDAP: TRI-UBA – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería.  
124.198/16 “Juan O. HALL”, Esp. Ernesto B. GIARDINA. Sol. se autorice el dictado de los siguientes Cursos de Extensión y sus correspondientes aranceles:  
- Taller de Paisajismo - Una (1) cuota única de novecientos (\$900.-) pesos  
- Paisajismo II - Tres (3) cuotas de setecientos cincuenta (\$750.-) pesos  
- Paisajismo Contemporáneo - Una (1) cuota única de ochocientos cincuenta (\$ 850.-) pesos  
- Labores del jardín y manejo de plantas en maceta - Tres (3) cuotas de setecientos cincuenta (\$ 750.-) pesos  
- Diseño de Patios, Balcones, Terrazas e Interiores - Tres (3) cuotas de setecientos cincuenta (\$ 750.-) pesos  
- Consejos (tips) de paisajismo - Una (1) cuota única de ochocientos cincuenta (\$ 850.-) pesos  
- Huerta Orgánica - Tres (3) cuotas de setecientos (\$700.-) pesos  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 57) CUDAP: TRI-UBA– Consejera titular por el claustro de Estudiantes, por la minoría,  
127.398/16 Srta. Ana B. MAYER. E/nota en la que Sol. la adhesión del Consejo Directivo de FAUBA a la Resol. C.D. 3006/16, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, referida a la preocupación en cuanto a la reducción de ingresos en el CONICET asociados a una reducción en la asignación del presupuesto al sector de Ciencia y Técnica por parte del Estado Nacional  
Se aconseja adherir a la Resol. C.D. 3006/16 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 58) CUDAP:EXP-UBA– Consejero titular por el Claustro de Estudiantes, por la mayoría,  
126.923/16 Sr. Mariano T. GALLARDO. E/nota en la que comunica la realización del 1º Ciclo de Seminarios de Introducción a la Asesoría, que se llevará a cabo en marzo de 2017 y Sol. se declare de Interés Institucional, organizado por estudiantes no agrupados, con apoyo del LAI.  
Se aconseja declarar de Interés Institucional.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----



## **COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD**

**Fecha de reunión: 14 diciembre de 2016.-**

**Presentes: Dras. Fabrizio de Iorio y Ribaudó, Srtas. Rodríguez y Mayer.**

- 59) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Juan Ignacio MAQUEDA, Sol. readmisión a la carrera de  
93.819/16 Agronomía del plan de estudios 1999.  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16  
(Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).  
El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados  
que corre de fs. 5 a 8.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 60) CUDAP:EXP-UBA – Sr.Germán AYETZ, Sol. readmisión a la carrera de Agronomía  
96.451/16 del plan de estudios 2008.  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16  
(Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).  
El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados  
que corre a fs. 8 y 9.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 61) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Sebastián BERELEJIS, Sol. readmisión a la carrera de  
96.450/16 Agronomía del plan de estudios 2008.  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16  
(Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).  
El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados  
que corre de fs. 3 a 5.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 62) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Giannina Magalí DE GENNARO, Sol. readmisión a la  
96.449/16 carrera de Agronomía del plan de estudios 2008.  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16  
(Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).  
El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados  
que corre de fs. 3 a 5.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 63) CUDAP:EXP-UBA – Sr. Marcos Norberto CAMARASA, Sol. readmisión a la carrera  
96.446/16 de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias del  
plan de estudios 1998.  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16  
(Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).



El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 5 y 6.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

64) CUDAP:EXP-UBA – Srta.Luciana ELORZA, Sol. readmisión a la carrera de Técnico en Floricultura del plan de estudios 2008.  
93.824/16  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).  
El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 5 y 6.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

65) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Diego Ariel ISMIRLIAN, Sol. readmisión a la carrera de Tecnicatura en Jardinería del plan de estudios 2014.  
96.484/16  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).  
El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre de fs. 3 a 6.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

66) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Matías Emanuel MURÚA, Sol. readmisión a la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica del plan de estudios 2003.  
96.448/16  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).  
El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre de fs. 3 a 7.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

67) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Nora Faustina VARGAS, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.  
60.940/16  
Considerando; El dictamen suscripto por la Comisión Asesora de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, que corre a fs. 11.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

68) CUDAP: EXP-UBA –Srta. Lucía Micaela DE LA HUERTA SCHLIEMANN, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le



autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

69) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Romina Giselle RODRÍGUEZ, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.

96.460/16

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

70) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Guido Eduardo LAVECCHIA, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

93.821/16

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

71) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Vera KRAUSE, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

93.818/16

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

72) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Ailén ACUÑA MIRANDA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

93.822/16

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

73) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Virginia Marisel FORTEAGA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

93.823/16

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

74) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Belén EZCURRA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

96.481/16

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



- 75) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Victoria LEÓN, alumna de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.  
96.458/16 Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 76) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María del Mar DIONISIO, alumna de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.  
92.805/16 Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 77) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Mariana Romina CÓCERES MEGO, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.  
93.729/16 Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 78) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Florencia Belén HERNANDEZ, alumna de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Tecnicatura en Jardinería.  
92.803/16 Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 79) CUDAP: TRI-UBA – Sr. Diego Federico NIEVAS, alumno de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Luján, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad.  
111.318/16 Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 80) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Yamila QUIROZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
66.565/16 Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 84.  
Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Ecología y Manejo de Fauna*.  
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Metodología de la Investigación*.  
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas





*Botánica Morfológica, Botánica Sistemática y Zoología General*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

81) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Patricio Santiago GERAGHTY, alumno de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
58.654/16  
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 20.  
Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Botánica Morfológica, Química General Aplicada, Taller de Matemática, Informática, Introducción a la Economía, Botánica Sistemática, Introducción a las Biomoléculas, Introducción al Metabolismo Vegetal, Física e Inglés*.  
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Suelos y Mejoradores de Suelos*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

82) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Carla CORSETTI, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
58.502/16  
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 20.  
Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Botánica Morfológica, Química General Aplicada, Taller de Matemática, Introducción a la Economía, Introducción a las Biomoléculas, Introducción al Metabolismo Vegetal, Física, Fisiología Vegetal, Climatología, Sanidad Vegetal, Gestión y Planificación de la Empresa y Sistemas de Riego y Drenaje*.  
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Suelos y Mejoradores de Suelos*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

83) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Karina Roxana FRANCICA, alumna de las carreras de Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
76.184/16  
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 10.  
Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Estadística y Fisiología Vegetal* para la Tecnicatura en Floricultura.



- Considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Introducción a la Economía* para la Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

84) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Carola MONROY URROZ, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

77.573/16

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 8.

Se aconseja que para darle por aprobada la asignatura *Microbiología* deberá inscribirse en la materia y luego cursar y aprobar las clases de trabajos prácticos de la misma.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----